



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-558-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 14 de Mayo de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:19530/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. LUCIA CAMILA TORRES (DNI: 35.599.464) solicita se le expida un duplicado de su diploma de Abogada, en razón de haber extraviado el original como surge de la exposición por extravío expedida por Policía de la Provincia de Cordoba que obra a fojas 2;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 8 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de Abogada a nombre de la Sra. LUCIA CAMILA TORRES (DNI: 35.599.464), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA.-

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.05.11 19:09:37 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.05.14 14:50:40 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.05.14 14:50:47 -03'00'